



**CONTRATACIÓN DE DOS PUESTOS DE POLICÍA PORTUARIO
PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO
(GRUPO III. BANDA 2. NIVEL 3)**

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y FECHA DEL PRIMER EXAMEN

**Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra
de 13 de diciembre de 2021 (Anuncio BOPPO núm. 244, de 20 de diciembre de 2021)**

DOS PUESTOS DE POLICIAS PORTUARIOS				
NÚM	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	AD/EX	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	ABOLLO CUELLAR, LUIS	353XXX01-F	ADMITIDO	
2.	AGUIN GOMEZ VANESA	7XXX6063-Z	ADMITIDA	
3.	ALONSO ALONSO, RAFAEL	XXX96506-F	ADMITIDO	
4.	BAUTISTA LORENZO, MANUEL	52492XXX-M	ADMITIDO	
5.	BEADE MARTINEZ, MANUEL	7XXX1263-L	ADMITIDO	
6.	BERTRAN GARCIA, ROSARIO	434XXX73-L	ADMITIDA	
7.	BOAZA MOHAMED, HASSAN	4XXXXX57-T	ADMITIDO	
8.	CASTIÑEIRA SOTO, ALVARO	XXX14646-J	ADMITIDO	
9.	CASTIÑEIRA SOTO, PABLO	732XXX55-A	ADMITIDO	
10.	CEPAS PEREZ, CESAR	442XXX85-A	ADMITIDO	
11.	CEPAS PEREZ, RAFAEL	4XXXX086-G	ADMITIDO	
12.	COCA GARCIA, CARLOS JAVIER	715XXXX90-J	EXCLUIDO	No adjunta: DNI, Carné de conducir y declaración jurada
13.	COLMEIRO BALO, CELSO	353XXX02-L	ADMITIDO	
14.	COUSO IGLESIAS, ALVARO	53XXXX38-G	ADMITIDO	
15.	DAVILA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	3XXXXX18-X	ADMITIDO	
16.	DE FAVERI ALVAREZ, ANGELA	XXXXX847-C	ADMITIDA	
17.	GARCIA FERRAL, AARON	53XXX593-C	ADMITIDO	
18.	GARCIA-OLIVARES CALVIÑO, JOSE MARIO	XXXXXX03-N	ADMITIDO	
19.	GASTAÑADUY LAGO, JUAN	5XXX6593-J	ADMITIDO	
20.	GONZALEZ ESTEVEZ, DAMIAN	XXXX148-H	ADMITIDO	
21.	GONZALEZ GARCIA, SUSANA	714XXX98-G	ADMITIDA	
22.	LOPEZ TUBIO, SANTIAGO	34XXXX35-F	ADMITIDO	
23.	LORENZO GANDARA, RICARDO	76XXX129-T	ADMITIDO	
24.	LUIS FERNANDEZ, AGUSTIN	XXX60325-R	ADMITIDO	
25.	MEIS OUTEDA, ANGEL	XXXX9577-Q	ADMITIDO	
26.	NUÑEZ PEDROSA, RAFAEL MAXIMINO	XXX15555-Q	ADMITIDO	
27.	OMIL REISSMANN, ADRIAN	7XXXX656-L	ADMITIDO	
28.	OTERO ESTEVEZ, FRANCISCO	XXXX8281-E	ADMITIDO	
29.	OTERO TORRES, JOSE MANUEL	3XXX2239-E	ADMITIDO	
30.	PARAJES VARELA, MIRIAM	XXXXX469-P	ADMITIDA	
31.	PAZ OZORES, ALEJANDRA	775XXXX6-Y	ADMITIDA	
32.	PERDIGON FERRAZ, MIGUEL JESUS	42XXXXX7-X	ADMITIDO	
33.	PORTELA VILAS, ANGEL	5XXXXX91-V	ADMITIDO	
34.	PUGA GANDARA, ISABEL	348XXX18-L	ADMITIDA	



35.	RIVADULLA LAGE, JOSE	XXX24699-B	ADMITIDO	
36.	RODRIGUEZ GRANDJEAN PEREZ DE LIS, EDUARDO	3XXX1513-B	ADMITIDO	
37.	RODRIGUEZ TEIJEIRO, IRIA	39XXX045-R	ADMITIDA	
38.	ROEL OTERO, VERONICA	7XXXX523 -Y	EXCLUIDA	No adjunta titulación, curriculum vitae y se observan carencias de certificados
39.	RUIBAL LOPEZ, ANTONIO	5XXXX599-X	ADMITIDO	.
40.	RUIBAL OTERO, JOSE MARIO	5XXXX293-J	ADMITIDO	
41.	SOBRINO CASTIÑEIRAS, EVA MARIA	3XXXXX65-F	ADMITIDA	
42.	TERREL LUNA, ANGEL CARLOS	3XXXX262-T	ADMITIDO	
43.	TORRECILLA VARGAS, CELIA	32XXXX41-A	ADMITIDA	
44.	VAAMONDE ESTEBAN, LUIS	77XXXX15-M	ADMITIDO	
45.	VAZQUEZ ALVAREZ, JOSE IGNACIO	36XXXX18-L	ADMITIDO	
46.	VICTORY PEÑALVER, JAIME	431XXXX8-S	ADMITIDO	
47.	ZAMBRANO OTERO, ENRIQUE PABLO	5XXXX869-P	ADMITIDO	

TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS: 45.

TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS: 2.

El Tribunal, en reunión celebrada en el día 4 de marzo de 2022, ha acordado proceder a la publicación de la **lista definitiva** de acuerdo con la base VI.5; de acuerdo con la base VI.6, las listas certificadas completas se publican en los tablones de anuncios de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra y en su página web (www.apmarin.com.)

Se convoca a los aspirantes admitidos en el proceso de selección para la celebración del primer ejercicio, prueba de competencias técnicas, prueba teórica (base IX.D.1), que tendrá lugar **el jueves, 10 de marzo de 2022**, a partir de las **16:30 horas**, en el **centro de formación A AIXOLA**, Puerto pesquero s/n 36900 Marín Pontevedra.

El hecho de figurar en la relación de admitidos/as no presupone que se reconozca a los/las candidatos/as la posesión de los requisitos exigidos en la presente convocatoria. Si el Tribunal tuviera conocimiento de que alguno/a de los/las aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos, previa audiencia del/a interesado/a, deberá publicar resolución excluyendo al/a candidato/a del proceso de selección, comunicando las inexactitudes o falsedades formuladas por el/la aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas.

Los/as aspirantes deberán acudir provistos de mascarilla quirúrgica o de protección superior y se pondrá a disposición gel desinfectante de manos. También deben acudir con bolígrafos propios de color azul o negro. Durante el acceso y la realización de la prueba, los aspirantes deberán cumplir en todo momento con las medidas de prevención, y de seguridad, así como las instrucciones que le sean indicadas por el personal responsable. Los/as aspirantes deberán llevar a la prueba únicamente el material estrictamente necesario para la realización del examen.

Marín, 04 de marzo de 2022.

EL TRIBUNAL